

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
SUBDIRECCIÓN DE INFORMACIÓN

Comunicado 125

Aprueba Congreso licencia temporal al alcalde de Benito Juárez

- *Las funciones administrativas en la demarcación estarán a cargo del director general de Jurídico y Gobierno por 41 días, a partir del próximo 21 de octubre*

19.10.23. En sesión ordinaria, el pleno del Congreso de la Ciudad de México aprobó por unanimidad la solicitud de licencia temporal de Santiago Taboada Cortina, para separarse del cargo de alcalde en la alcaldía Benito Juárez, a partir del 21 de octubre del presente año, por un periodo de 41 días.

Asimismo, se informó que el titular de la Dirección General de Jurídico y Gobierno, Jaime Israel Mata Salas, será quien se encargará del despacho de los asuntos de la administración pública en esta demarcación territorial, por el tiempo que dure la licencia aprobada.

Esta solicitud tiene como fundamento lo dispuesto en el artículo 53 apartado A, numeral 8, de la Constitución Política local y el artículo 66 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México.

--oOo--

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO